

# INFORME DE EVALUACIÓN Y SEGUIMIENTO DEL PLAN DIRECTOR SECTORIAL DE PREVENCIÓN Y GESTIÓN DE RESIDUOS DE LA ISLA DE IBIZA (PDSPIGRE) 2020-2023.

*Avances, Retos y Propuestas de Mejora*



Diego L. Godoy Gijón | (+34) 619 882 793 | [diego.godoy@dilgogi.net](mailto:diego.godoy@dilgogi.net) | [www.dilgogi.net](http://www.dilgogi.net)



# Contenido

- 01. Objetivos, alcance y metodología
- 02. Análisis
- 03. Resultados
- 04. Conclusiones
- 05. Mejoras y oportunidades

# Objetivos

- Evaluar el grado de cumplimiento del PDSPIGRE en términos de objetivos, líneas de actuación e indicadores.
- Proponer mejoras alineadas con la normativa reciente.

# Alcance

- Cumplimiento de los objetivos definidos en el plan.
- La revisión de la normativa vigente y sobrevenida.
- La evaluación del nivel de ejecución del plan y el grado de implantación
- Suficiencia y eficacia de las acciones propuestas y ejecutadas.
- Propuestas de mejora.

# Metodología

- Revisión documental.
- Evaluación cuantitativa y cualitativa.
- Análisis de acciones y resultados.



## Documentación

- PLAN DIRECTOR SECTORIAL DE PREVENCIÓN Y GESTIÓN DE RESIDUOS NO PELIGROSOS DE LA ISLA DE EIVISSA (PDSPIGRE)



## Normativa básica

- Directiva 2008/98/CE del Parlamento Europeo y del Consejo.
- Ley 8/2019 de Residuos y Suelos Contaminados.
- Ley 7/2022, de 8 de abril, de residuos y suelos contaminados para una economía circular.
- Real Decreto 1055/2022, de 27 de diciembre, de envases y residuos de envases.
- Real Decreto 110/2015 sobre residuos de aparatos eléctricos y electrónicos.
- Real Decreto 105/2008, producción y gestión de los residuos de construcción y demolición.
- Real Decreto 646/2020, de 7 de julio, por el que se regula la eliminación de residuos mediante depósito en vertedero.



## Resultados

- Estadísticas publicadas de gestión de residuos.
- Informes de resultados de los agentes implicados.





# Análisis



# Estructura PDSPIGRE y análisis realizado

## Análisis y actualización

1

### Marco Normativo

Objetivos que han de alcanzarse para dar cumplimiento a la normativa vigente comunitaria, estatal y autonómica en relación con la gestión de los residuos.

89

Leyes

7

### Líneas Estratégicas

Ejes de referencia para plantear las actuaciones del plan y dar cumplimiento a las obligaciones normativas.

## Consecución de objetivos

105

Objetivos

(cuantitativos y cualitativos)

26

### Líneas de actuación

Medidas para alcanzar los objetivos de las líneas estratégicas

## Consecución de objetivos y análisis de indicadores

26

Objetivos

30

Indicadores de seguimiento

26

Indicadores de resultado

98

### Acciones

Actuaciones a desarrollar por las diferentes entidades para la materialización de las líneas de actuación.

## Estado de ejecución

686

Iniciativas

# Legislación

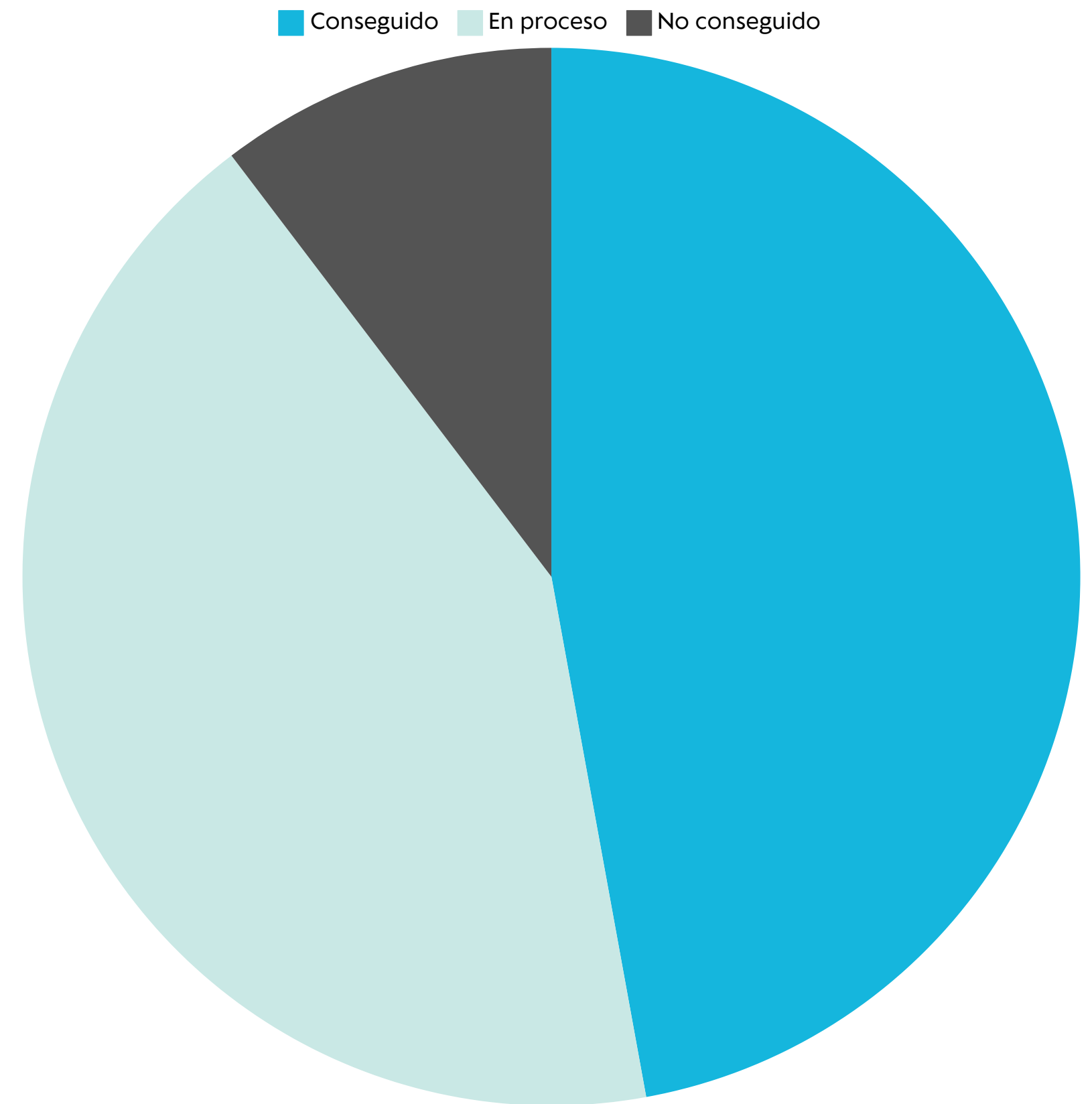
| LINIA ESTRATÈGICA                                                                                                                                     | NUEVOS OBJETIVOS NO INCLUIDOS EN EL PDSPIGRE                                                                                                              |                          |                                         |
|-------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|-----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|--------------------------|-----------------------------------------|
| PREVENCIÓN Y USO EFICIENTE DE LOS RECURSOS                                                                                                            | Preparación para la reutilización, reciclado y otra valorización el 70% en 2021 y 80% en 2030 de RCDs (Ley 8/2019 residuos Baleares)                      |                          |                                         |
| REUTILIZACIÓN Y PREPARACIÓN PARA LA REUTILIZACIÓN                                                                                                     | Categoría de RAEE                                                                                                                                         | Objetivo de Valorización | Objetivo de PxReutilización y Reciclado |
|                                                                                                                                                       | 1. Grandes electrodomésticos                                                                                                                              | 85%                      | 80%                                     |
|                                                                                                                                                       | 4. Aparatos electrónicos de consumo                                                                                                                       | 85%                      | 80%                                     |
|                                                                                                                                                       | 7. Paneles fotovoltaicos                                                                                                                                  | 85%                      | 80%                                     |
|                                                                                                                                                       | 2. Pequeños electrodomésticos                                                                                                                             | 80%                      | 70%                                     |
|                                                                                                                                                       | 3. Equipos de informática y telecomunicaciones                                                                                                            |                          | 80% de reciclado                        |
|                                                                                                                                                       | 5. Lámparas                                                                                                                                               | 75%                      | 55%                                     |
|                                                                                                                                                       | 6. Herramientas eléctricas y electrónicas, juguetes y equipos deportivos o de tiempo libre, instrumentos de vigilancia y control, y máquinas expendedoras | 75%                      | 55%                                     |
|                                                                                                                                                       | (Real Decreto 110/2015, de 20 de febrero, sobre residuos de aparatos eléctricos y electrónicos (RAEE)).                                                   |                          |                                         |
|                                                                                                                                                       | Plan de minimización y reducción de la cantidad y peligrosidad de los residuos generados (Ley 7/2022 residuos estatal)                                    |                          |                                         |
| 15% de reutilización para los envases usados (Ley 8/2019 residuos Baleares)                                                                           |                                                                                                                                                           |                          |                                         |
| Preparación para la reutilización y la comercialización de piezas y componentes: 10% en 2021, 15% en 2026, 20% en 2030 (Ley 8/2019 residuos Baleares) |                                                                                                                                                           |                          |                                         |
| RECOGIDA SELECTIVA                                                                                                                                    | Reducción del 50% Despilfarro alimenticio para 2030 (Ley 8/2019 residuos Baleares)                                                                        |                          |                                         |
|                                                                                                                                                       | Aumentar la preparación para la reutilización y el reciclado hasta el 50% en 2021 y 65% en 2030 (Ley 8/2019 residuos Baleares)                            |                          |                                         |
|                                                                                                                                                       | Plan de minimización y reducción de la cantidad y peligrosidad de los residuos generados (Ley 7/2022 residuos estatal)                                    |                          |                                         |
|                                                                                                                                                       | Preparar para la reutilización, reciclado y otra valorización material de RCDs como mínimo 70% en 2021 y 80% en 2030 (Ley 8/2019 residuos Baleares)       |                          |                                         |
|                                                                                                                                                       | Todos los residuos: 50% de reciclaje para 2020 (Ley 8/2019 residuos Baleares)                                                                             |                          |                                         |
| TRATAMIENTO DE LOS RESIDUOS Y REDUCCIÓN DE LA DISPOSICIÓN FINAL                                                                                       | Preparación para la reutilización y reciclado de RCD: 70% en 2021 y 80% en 2030 (Ley 8/2019 residuos Baleares)                                            |                          |                                         |

# Cumplimiento de objetivos para las Líneas Estratégicas

(cualitativos y cuantitativos)

- Conseguido: 47,13% (41 objetivos).
- En proceso: 42,53% (37 objetivos).
- No conseguido: 10,34% (9 objetivos).

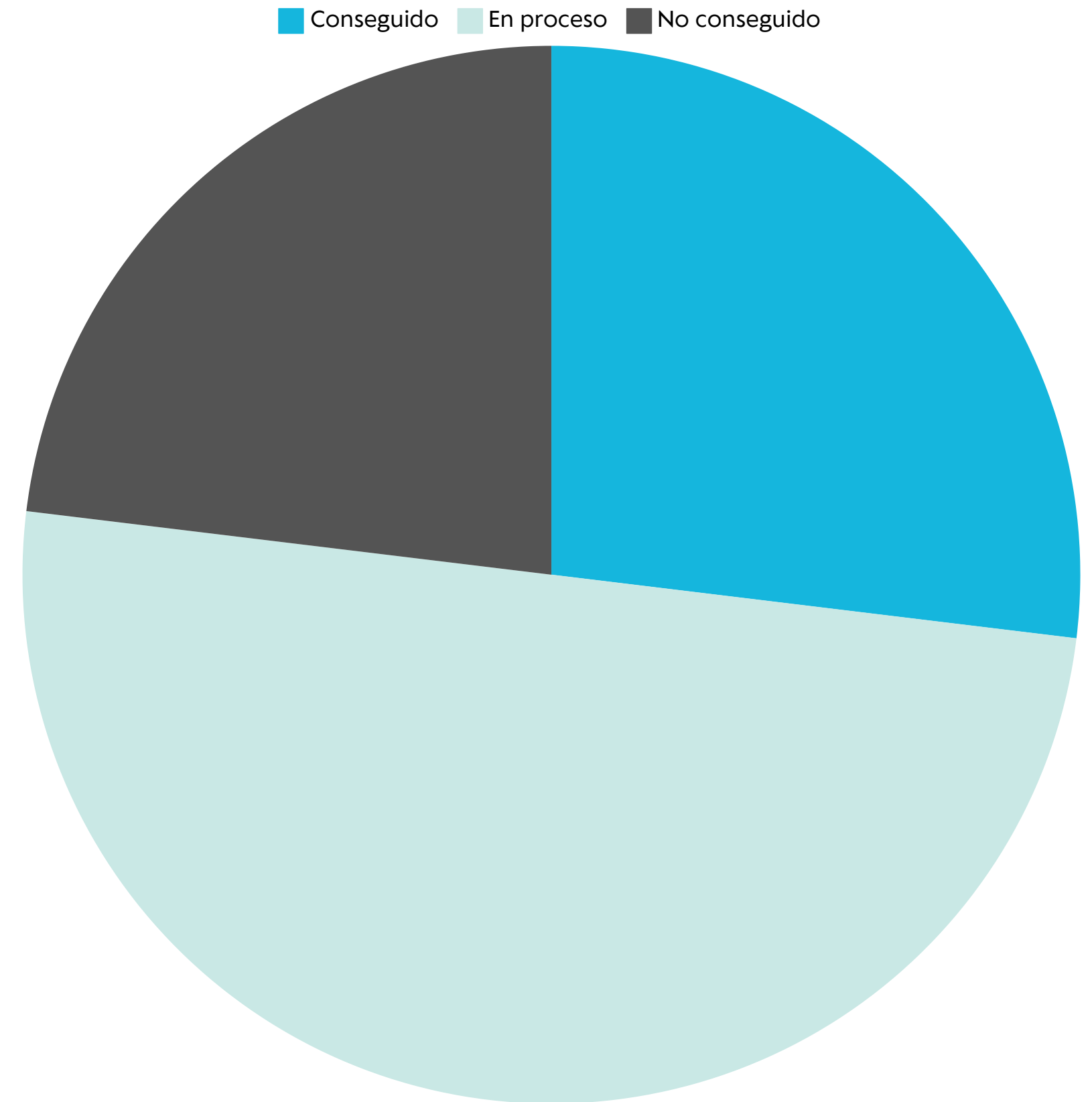
Fuera de alcance: 18 objetivos.





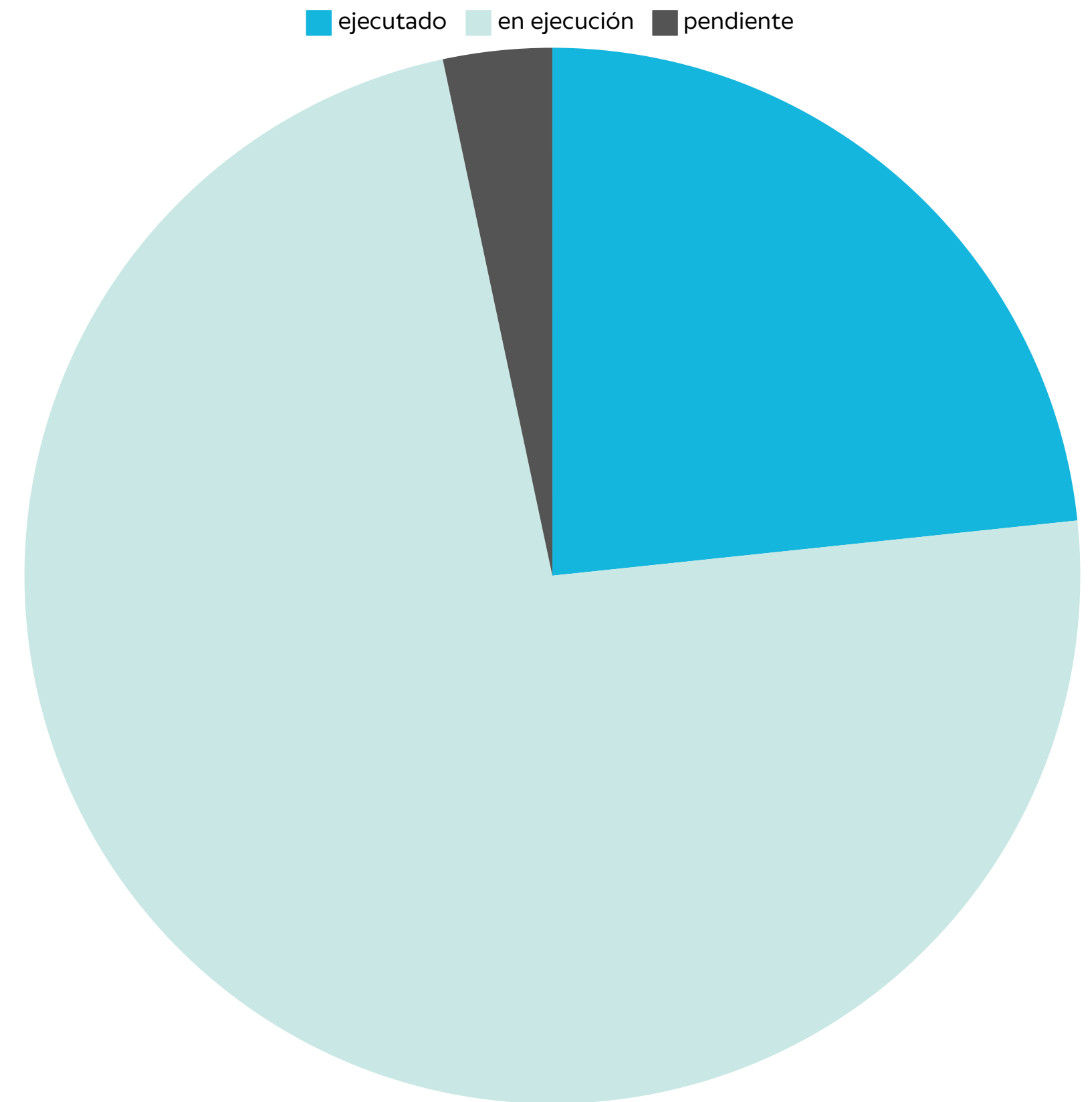
# Cumplimiento de los objetivos de las Líneas de Actuación

- Conseguidas 26,92% (7 líneas de actuación)
- En proceso 50,00% (13 líneas de actuación)
- No conseguidas 23,08% (6 líneas de actuación)



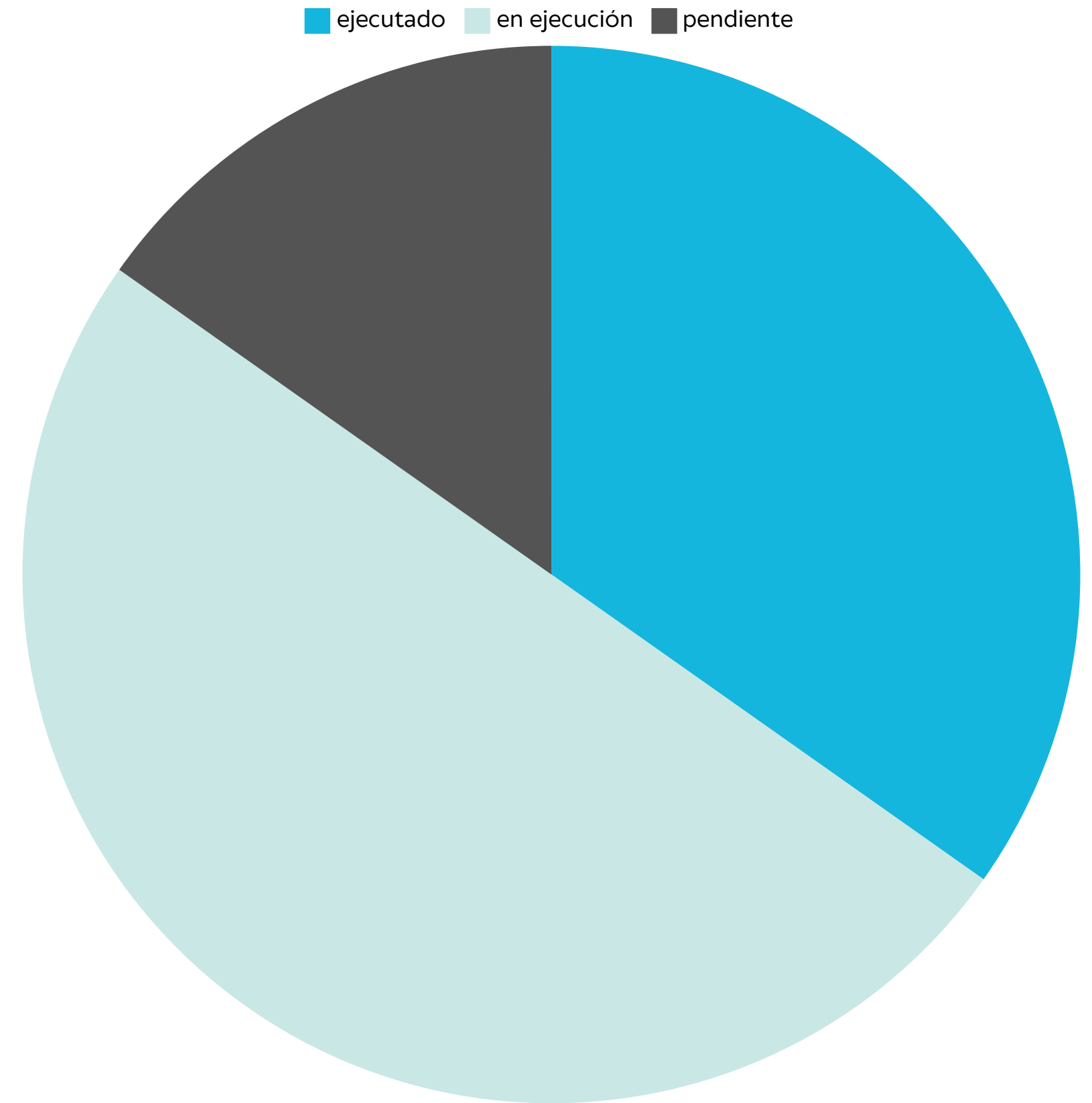
# Indicadores de seguimiento de las Líneas de Actuación

- Ejecutado 23,33% (7 indicadores)
- En ejecución 73,33% (22 indicadores)
- Pendiente 3,33% (1 indicador)

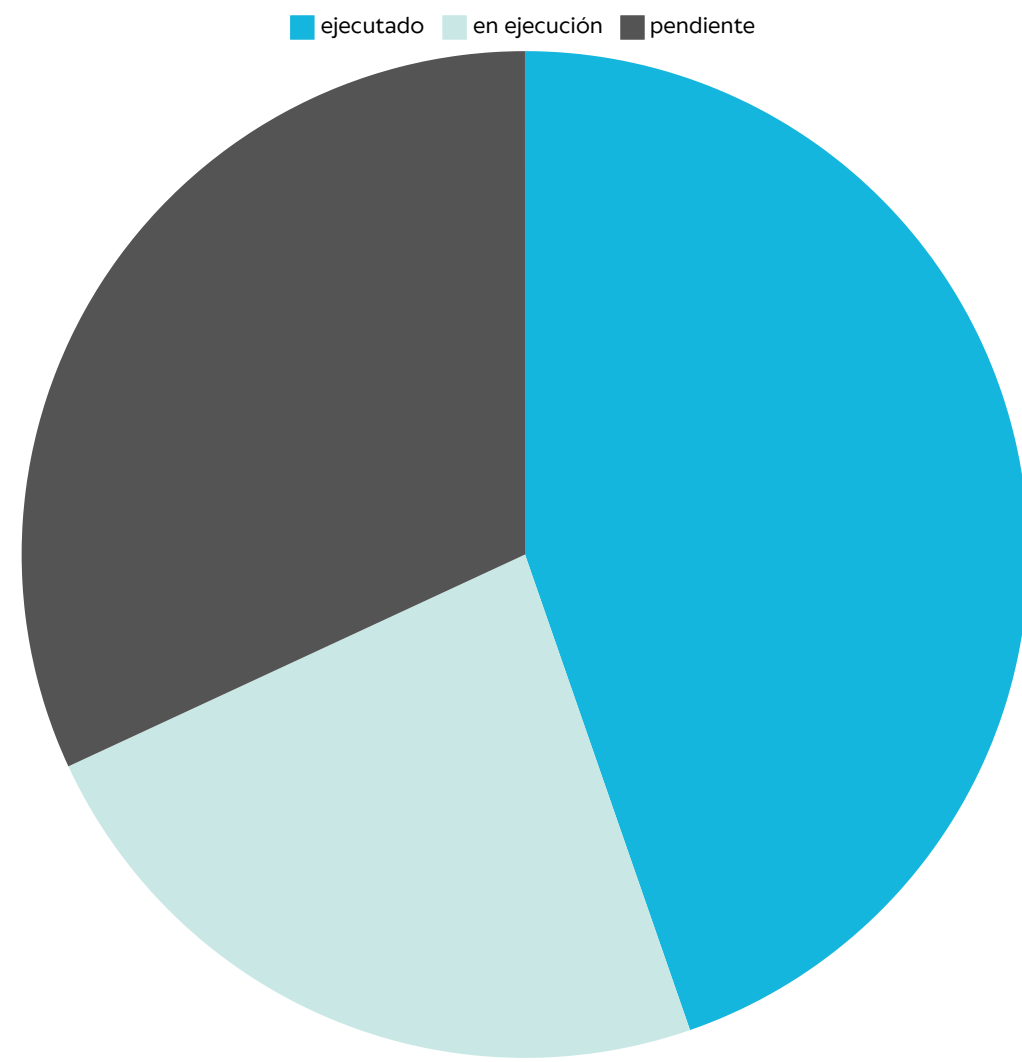


# Indicadores de resultado de las Líneas de Actuación

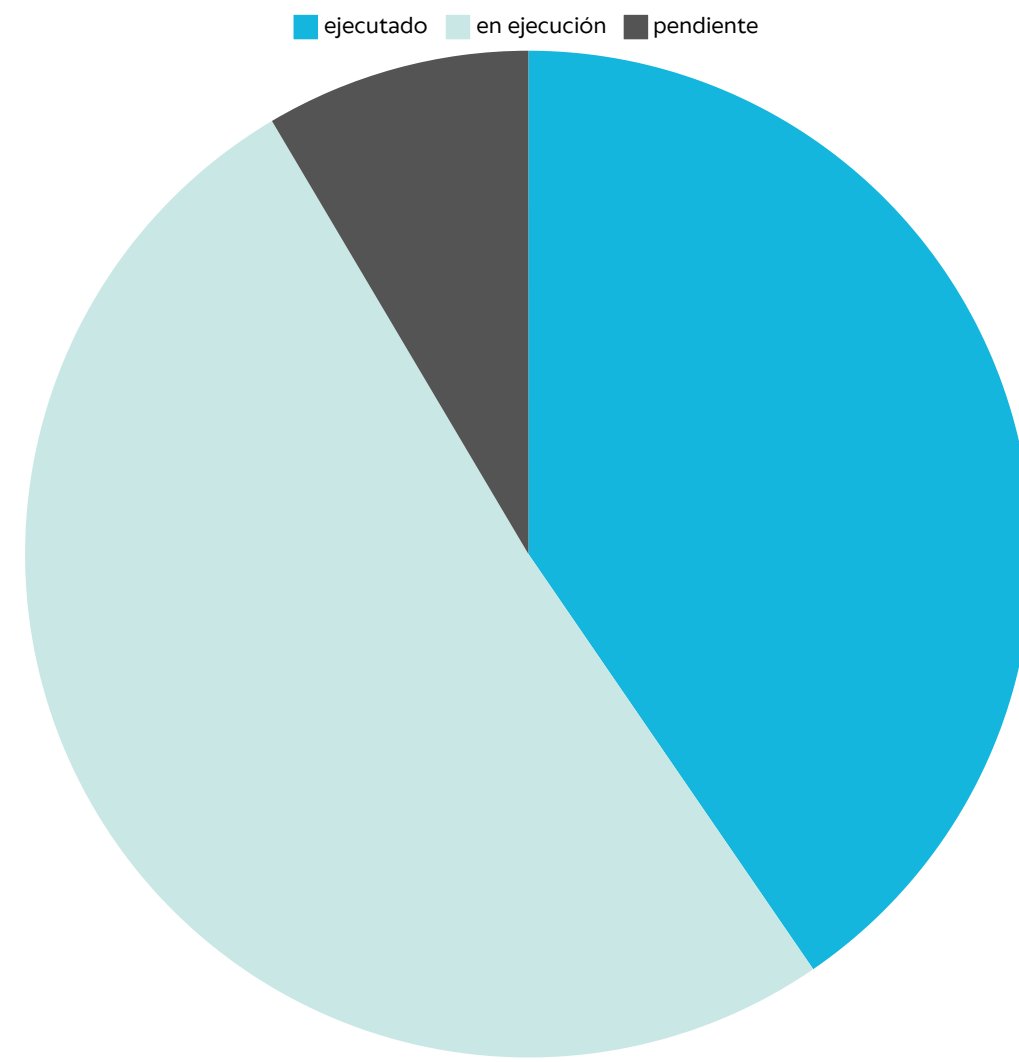
- Ejecutado 34,78% (16 indicadores)
- En ejecución 50,00% (23 indicadores)
- Pendiente 15,22% (7 indicador)



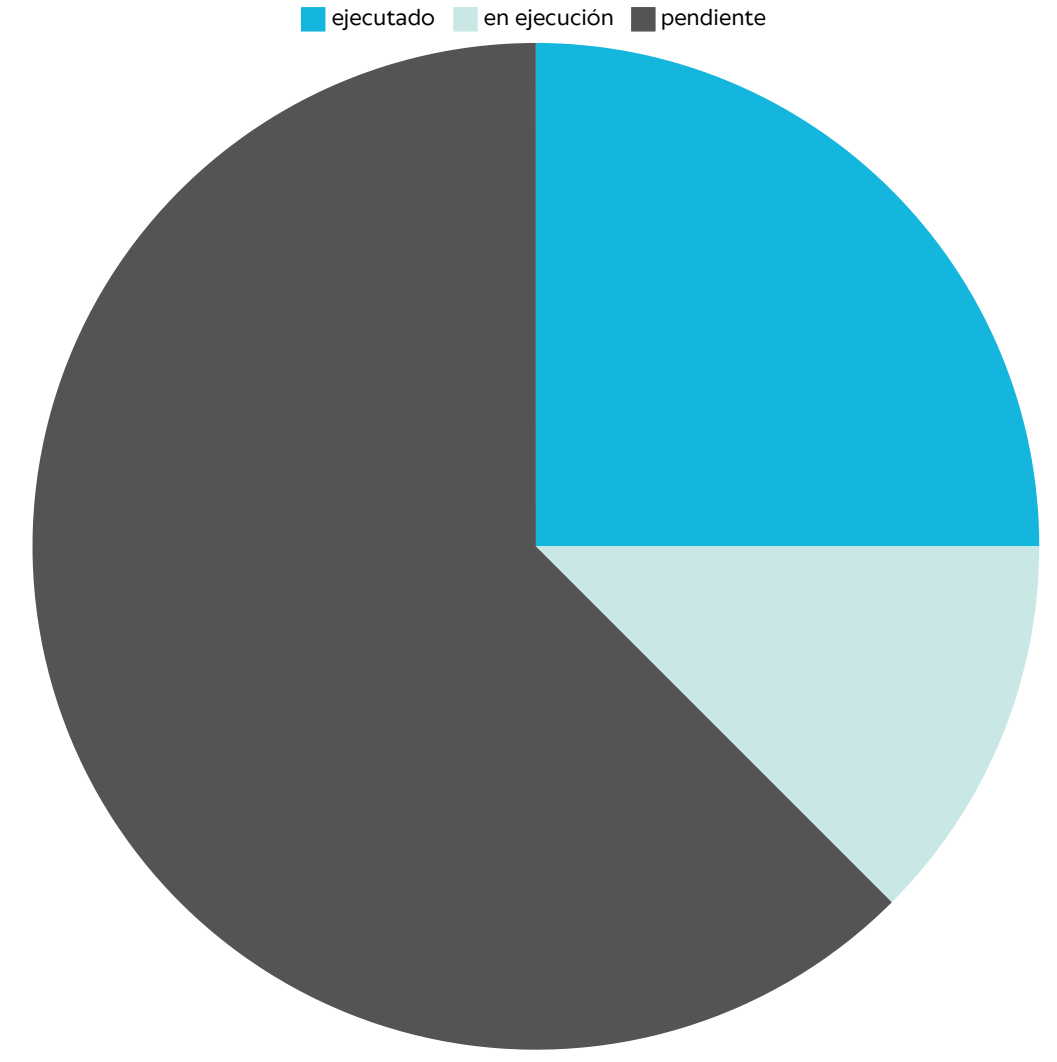
# Acciones realizadas



Consell d'Eivissa



Ayuntamientos



Xarxa Insular Deixalleries





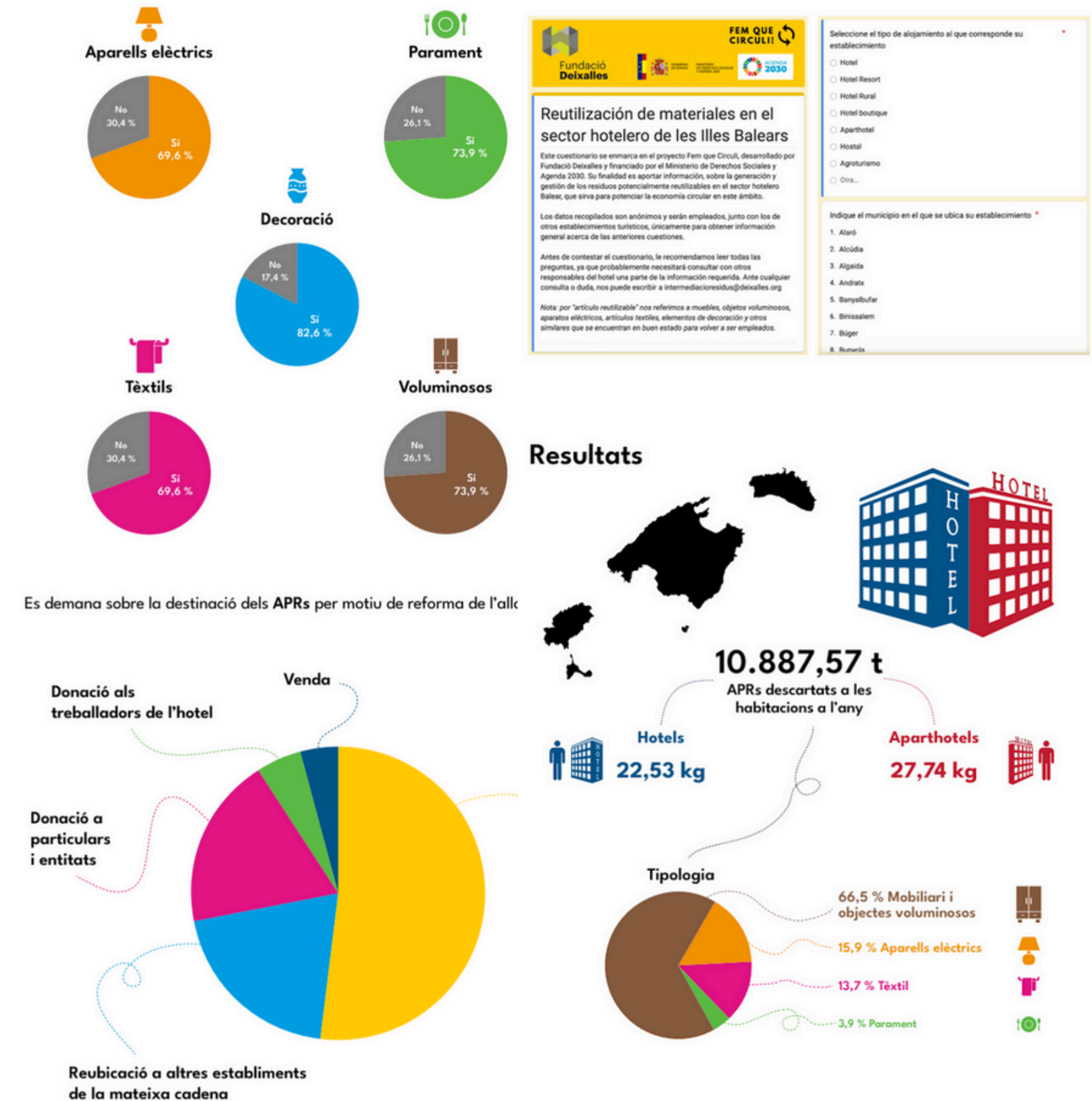
# Acciones destacadas de carácter privado.

## Fundació Deixalles

Estudios y propuestas en el ámbito de los artículos potencialmente reutilizables (APRs).

## Caritas

Campañas recogida de ropa



# Resumen del análisis

- Líneas estratégicas -> Objetivos conseguidos: 47,13%.
- Líneas estratégicas -> Objetivos iniciados: 42,53%.
  - Líneas de actuación > Objetivos conseguidos: 23,08%.
  - Líneas de actuación -> Objetivos iniciados: 50%.
  - Indicadores de seguimiento conseguido: 23,33%.
  - Indicadores de seguimiento en proceso: 73,33%.
  - Indicadores de resultado conseguido: 32,61%.
  - Indicadores de resultado en proceso: 47,83%.
    - Implementación de las acciones conseguidas o en proceso:
      - Consell d'Eivissa: 44,68% y 23,40%.
      - Ayuntamientos: 40,43% y 51,06% (promedio).
      - Xarxa de Deixalleries (XID): 25% y 12,50%







# Resultados



|                                     |      |                                                          |              |                                                                |                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                 |              |
|-------------------------------------|------|----------------------------------------------------------|--------------|----------------------------------------------------------------|---------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|--------------|
|                                     |      |                                                          |              | implantacion del plan de comunicaci3n                          | sobre la gestion de residuos, video intogranico sobre los residuos, campa1as ciudadanas, campa1a de refuerzo de la org1nica, campa1a para mejorar la recogida (ejecutadas 10/13 de las actuaciones previstas hasta 2023)                                                                                                                                                        |              |
|                                     | LA20 | Implantaci3n de nuevas herramientas para la comunicaci3n | en ejecuci3n | Actuaciones desarrolladas en el marco de la l1nea de actuaci3n | Informaci3n disponible sobre residuos en la p1gina web del Consell.<br>Creada la Oficina de Residus con web asociada para facilitar el acceso y difusi3n de informaci3n sobre residuos al ciudadano.<br>Realizaci3n de jornadas t1cnicas espec1ficas en materia de residuos.<br>Habilitaci3n de redes sociales (facebook e instagram) para llegar al m1ximo de usuario posibles | en ejecuci3n |
| ESTRATEGIAS DE FISCALIDAD AMBIENTAL | LA21 | Desarrollo de instrumentos de fiscalidad a nivel insular | ejecutado    | Actuaciones desarrolladas en el marco de la l1nea de actuaci3n | La ley de residuos balear ya ha establecido un c1non para tratamientos finalistas.<br>Realizaci3n de un estudio para la aplicaci3n de una fiscalidad ambiental que fomente el reciclaje y el principio de que quien contamina paga                                                                                                                                              | ejecutado    |

ura 9. Estado del cumplimiento de los indicadores de seguimiento.

| Estado:                                                                   | L1neas de actuaci3n                                                                      | %             | -                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                      |
|---------------------------------------------------------------------------|------------------------------------------------------------------------------------------|---------------|------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|
| ejecutado                                                                 | 4                                                                                        | 15,38%        | -                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                      |
| en ejecuci3n                                                              | 21                                                                                       | 80,77%        | -                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                      |
| pendiente                                                                 | 1                                                                                        | 3,85%         | -                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                      |
| no aplica                                                                 | 0                                                                                        | 0,00%         | -                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                      |
| L1neas totales                                                            | 26                                                                                       | 100,00%       | -                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                      |
| Residuos en un 10% (en 2010). 595,73 kg/hab en 2010 621,78 kg/hab en 2022 |                                                                                          |               |                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                        |
| LA02                                                                      | Reducir la generaci3n de residuos de la construcci3n y la demolici3n                     | no conseguido | Incrementar antes del 2020 como m1nimo un 70% en peso la preparaci3n por la reutilizaci3n, el reciclaje y la valorizaci3n material de los residuos no peligrosos de la construcci3n y la demolici3n y un 80% el 2030. RCDs: 79,48% valorizaci3n en 2022 y 0,86% valorizaci3n en 2023. Descuadre entre datos planta de RCD y Govern Balear para 2023                    |
| LA03                                                                      | Fomentar la compra verde y responsable de productos                                      | conseguido    | Impulso de pol1ticas de compra verde y responsables en todos los 1mbitos Se han generado menos residuos por habitante (IPH) de 2010 a 2023: 595,73 kg/hab (2010) vs 582,84 kg/hab (2023)                                                                                                                                                                               |
| LA04                                                                      | Adecuaci3n de instalaciones y creaci3n de espacios como centros para promover la R y PxR |               | Impulsar la reutilizaci3n y el fomento de la preparaci3n para la reutilizaci3n de residuos.<br>PxR:<br>-RAEE: 3%-4% respeto los recogidos seg1n la categor1a<br>-Neum1ticos 15%<br>RAEE: 99,4% Rec. y 0,4% PxR (2023), 0% PxR (2020), 0,6% PxR (2021)<br>Neum1ticos: 86% Rec. y 14%PxR (2023) , 22% PxR (2020)<br>T1xtil: 9% Elim., 25% Rec. y 66% PxR (2023), 60% PxR |

|    |                                                                                                                                                                                                                                                                                                         |     |      |            |                                                                                                                               |
|----|---------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|-----|------|------------|-------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|
| 18 | Aumentar hasta al menos un 80% del peso la preparaci3n para la reutilizaci3n, el reciclaje y la valorizaci3n material de los residuos no peligrosos de la construcci3n y la demolici3n, con exclusi3n del material en estado natural definido en la categor1a 17 05 04 de la Lista europea de residuos. | 80% | 2030 | en proceso | RCDs: 79,48% valorizaci3n en 2022 y 0,86% valorizaci3n en 2023. Descuadre entre datos planta de RCD y Govern Balear para 2023 |
| 19 | Contribuir al logro de los objetivos de los residuos neum1ticos establecidos en el PEMAR que, entre otros, fomenta el incremento de                                                                                                                                                                     | 45% | 2030 | conseguido | Neum1ticos: 86% Rec. y 14%PxR (2023) de los recogidos por gestor                                                              |

Figura 2. Comparativo objetivos del PDSPIGRE seg1n Ley 7/2022 (estatal) y Ley 8/2019 (auton3mica).

| Tipo de Residuos                  | Objetivo (Ley 7/2022)                                                                   | A1o (Ley 7/2022) | Objetivo (Ley 8/2019)                                                                          | A1o (Ley 8/2019) | Nuevo objetivo PDSPIGRE: El m1s restrictivo         |
|-----------------------------------|-----------------------------------------------------------------------------------------|------------------|------------------------------------------------------------------------------------------------|------------------|-----------------------------------------------------|
| Todos los residuos                | Aplicaci3n de la jerarqu1a de residuos                                                  | N/A              | Aplicaci3n de la jerarqu1a de residuos                                                         | N/A              | Aplicaci3n de la jerarqu1a de residuos              |
|                                   | 50% de reciclaje                                                                        | 2035             | 50% de reciclaje                                                                               | 2020             | 50% de reciclaje 2020                               |
|                                   | Reducir 13% en 2025 i 15% en 2030 respecto a1o 2010                                     | 2025 y 2030      | Reducir 10% en 2021 y 20% en 2030 respecto a1o 2010                                            | 2021 y 2030      | Reducir 10% en 2021 y 20% en 2030 respecto a1o 2010 |
| Residuos dom1sticos y comerciales | Alcanzar al menos el 55% en peso en la preparaci3n para la reutilizaci3n y el reciclado | 2025             | Aumentar la reparaci3n para la reutilizaci3n y el reciclado hasta un 50% en 2021 y 65% en 2030 | 2021 y 2030      | 50% en 2021 y 65% en 2030                           |
|                                   | Preparaci3n para la reutilizaci3n y reciclado m1nimo del 60% en peso                    | 2030             | 50% en 2021 y 65% en 2030                                                                      | 2021 y 2030      | 50% en 2021 y 65% en 2030                           |
|                                   | Preparaci3n para la reutilizaci3n y reciclado m1nimo del 65% en peso                    | 2035             | 50% en 2021 y 65% en 2030                                                                      | 2021 y 2030      | 50% en 2021 y 65% en 2030                           |

| Estado:        | L1neas | %       | - |
|----------------|--------|---------|---|
| ejecutado      | 5      | 10,87%  | - |
| en ejecuci3n   | 20     | 43,48%  | - |
| pendiente      | 1      | 2,17%   | - |
| no aplica      | 0      | 0,00%   | - |
| L1neas totales | 26     | 100,00% | - |



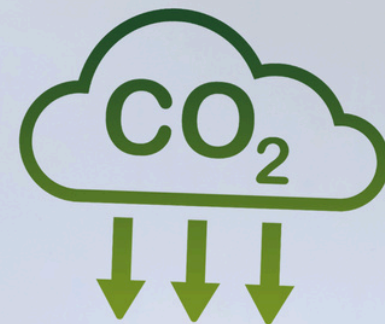
# Valoración de la eficacia

- Objetivos propuestos:
  - algunos ya no se ajustan a la legislación actual
  - varios son de difícil medición a nivel insular
  - otros serán difícilmente alcanzables a nivel insular
- Líneas de Actuación:
  - algunas son de difícil medición a nivel insular
  - otras serán difícilmente alcanzables a nivel insular
  - los indicadores deben revisarse para ajustarse a la legislación y a la capacidad de medición.
- Acciones propuestas y ejecutadas:
  - Existen ajustes, mejoras o incluso nuevas acciones que podrían ponerse en práctica para alcanzar los objetivos.
  - Es necesaria la coordinación entre entidades.
  - Deben estar alineadas con los objetivos e indicadores del Plan
  - Han de revisarse constantemente.



# Resultados

- El nivel de **implantación del Plan es alto**, sin tener en cuenta los objetivos no alcanzables.
- Muchos de los objetivos tienen horizontes en los próximos años, por lo que el nivel de implantación o consecución de objetivos podría cambiar: “**conseguido**” vs “**no conseguido**”.
- Existen **objetivos difícilmente medibles**. Los resultados se calculan solo con los objetivos medibles.
- A veces existen **problemas de correlación** entre los objetivos, indicadores de seguimiento, indicadores de resultado, acciones y líneas de actuación.
- Queda de manifiesto la **dificultad** para poder hacer tanto el **seguimiento** de cada uno de los apartados del propio Plan, a nivel documental, como a nivel de obtención de datos para realizar el análisis del Plan.





# Conclusiones

# Conclusiones

- 1.El grado de cumplimiento de los objetivos cualitativos y cuantitativos de las líneas estratégicas se encuentra parcialmente alcanzado, con avances significativos en algunos indicadores, pero retrasos en áreas clave como la reducción de residuos.
- 2.Las líneas de actuación presentan un grado de implementación heterogéneo, con áreas avanzadas y otras con un nivel insuficiente de desarrollo. Las líneas relacionadas con la prevención de residuos han avanzado más lentamente previsiblemente debido a la falta de recursos asignados específicamente para su implementación.
- 3.La mayoría de los indicadores de seguimiento se han cumplido o están en proceso, pero persisten problemas en la coherencia entre indicadores y objetivos estratégicos.
- 4.Algunos indicadores no se han alcanzado debido a barreras estructurales. Se recomienda su revisión para alinearlos mejor con las capacidades y recursos disponibles.
- 5.Las acciones realizadas presentan un nivel de avance dispar, con una implementación efectiva en ciertos casos y una falta de ejecución en otros.
- 6.Es necesario fortalecer la coordinación entre el Consell d'Eivissa, la XID y los Ayuntamientos para asegurar la implantación efectiva del nuevo Plan. Se recomienda establecer mecanismos de comunicación claros y realizar un seguimiento regular y real del progreso del Plan.



# Mejoras y oportunidades



# Mejoras y oportunidades

1. Priorizar acciones correctivas sobre los objetivos cualitativos y cuantitativos específicos que están en proceso para garantizar su consecución.
2. Proponer metodologías para medir con mayor precisión los avances, vinculando cada indicador a metas anuales.
3. Extraer el listado detallado de cada línea de actuación en ejecución o pendientes, que al parecer presentan dificultades para alcanzar su ejecución, y replicar acciones exitosas en estas áreas para alcanzar los objetivos lo antes posible.
4. Priorizar las líneas con mayor potencial, destinando los recursos necesarios a su implementación.
5. Actualizar y digitalizar el sistema de recolección de datos, facilitando una medición continua y accesible.
6. Proponer indicadores más claros y alcanzables, desglosados por etapas (corto, medio y largo plazo) para facilitar la supervisión continua.



# Mejoras y oportunidades

7. Revisar y actualizar los indicadores de seguimiento del Plan para alinearlos con las normativas sobrevenidas.
8. Redefinir los indicadores que se consideran inalcanzables, adaptándose a los recursos y capacidades actuales.
9. Evaluar las acciones no ejecutadas, reformularse si las barreras iniciales persisten, y programar su ejecución, para cada una de las entidades implicadas: Consell d'Eivissa, Ayuntamientos y XID.
10. Realizar un cronograma de implementación detallado, en cada una de las entidades implicadas, para cada acción pendiente, identificando claramente los responsables, tiempos o plazos de ejecución y presupuesto necesarios.





# Mejoras y oportunidades ....para el próximo Plan.

11. Se recomienda una revisión de la estrategia del PDSPIGRE para alinearlo con las normativas más recientes y los principios de la economía circular, priorizando la prevención en la generación de residuos (jerarquía en la gestión de residuos).

12. Proponer un mecanismo de ajuste dinámico que permita al PDSPIGRE adaptarse más fácilmente a las normativas sobrevenidas y a los cambios en el contexto económico y social.

13. Revisar la relación de indicadores de seguimiento del plan, simplificándolos y reduciéndolos, en la medida de lo posible, y ajustándose a la disponibilidad de datos disponibles y fiables, adaptándolos a cada objetivo, línea de actuación o acción propuesta.

14. Plantear metas intermedias claramente definidas, para cada uno de los objetivos, con capacidad de pivotar en caso de necesidad.

*El PDSPIGRE ha establecido una base sólida para la mejora en la gestión de residuos, alcanzando avances importantes en la implementación de líneas de actuación y en la consecución de objetivos clave.*

*La identificación de objetivos "fuera de alcance" o indicadores no medibles, junto con la necesidad de actualizar líneas de actuación para adaptarse a la normativa sobrevenida, subraya la importancia de un enfoque más dinámico y adaptable.*

*Es imprescindible unificar la forma de obtener los datos y la trazabilidad de los mismos, desde las diferentes entidades y empresas. Una mayor cooperación interinstitucional y un sistema de seguimiento centralizado podrían ser palancas clave para superar las barreras existentes.*

